

CONSEJERÍA DE CULTURA

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1.- Código de referencia

Municipio: SEVILLA

Nombre del Archivo: ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA

Subsistema del Archivo: AUTONOMICO

1.2 Denominación del Fondo o Colección

CONSEJERÍA DE CULTURA

1.2.1 Tipo de Fondo

Público

Instituciones administrativas

1.3 Fechas

1.3.1 Fechas de formación

-

1.3.2 Fechas de creación

- 1981-1998

1.3.3 Observaciones a las fechas

1.4 Nivel de descripción

FONDO

1.5 Volumen y soporte

3.843 CAJAS

2. ÁREA DE CONTEXTO

2.1 Productor o coleccionista

2.2 Historia Institucional o Biografía

Por Decreto 14/1980, de 14 de julio, se establece la primera estructura orgánica de la Consejería de Cultura para gestionar las competencias transferidas por la Administración Central en materia de cultura, juventud y deportes. Esta primera estructura estará constituida por los siguientes órganos: Consejería, Viceconsejería, Dirección General de Promoción Cultural y Dirección General de Juventud y Deportes, añadiéndose en 1982 la Dirección General de Patrimonio Cultural encargada de velar por la conservación, defensa, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Andalucía a través de los Servicios de Patrimonio Histórico, Bibliotecas y Archivos y Museos.

Desde entonces la Consejería de Cultura sufre una serie de modificaciones entre las que podemos destacar la creación de las Delegaciones Provinciales (1983), de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos (1984) y de la Secretaría General Técnica.

En 1986 se modifica la estructura de la Consejería creándose la Dirección General de Bienes Culturales, responsable de la conservación y defensa del Patrimonio cultural, asumiendo las competencias en materia de archivos. En los años siguientes se van creando los servicios sin personalidad jurídica entre los que se encuentra el Archivo General de Andalucía (1987).

En esa misma reestructuración del año 1986 se produce la división de la Dirección General de Juventud y Deportes en dos, situación que perdura hasta 1996 en que la Dirección General de Deportes se adscribe a la Consejería de Turismo y Deportes, y las competencias en materia de juventud pasan a depender de la Consejería de la Presidencia a través del Instituto Andaluz de la Juventud.

Entre los años 1990-1994, la Consejería pasa a denominarse Consejería de Cultura y Medio Ambiente, al asumir las competencias en materia de medio ambiente.

Por Decreto 333/1996, de 9 de julio, se reordena la tutela de los Bienes Culturales a través de la Dirección General de Bienes Culturales (investigación, difusión, protección y conservación) y la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico (gestión de las instituciones especializadas en Bienes Culturales, entre ellas el Archivo General de Andalucía).

El artículo 13 del Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, establece que la Consejería de Cultura mantendrá sus actuales competencias. No obstante, se aconseja la modificación de su estructura a efecto de disponer de las herramientas adecuadas para potenciar las políticas públicas que en las materias de libro, fomento de la lectura, bibliotecas y centros de documentación, y de museos debe llevar a cabo la Consejería de Cultura. Así se mantienen en la nueva estructura orgánica de la Consejería (Decreto 486/2004, de 14 de septiembre) la Dirección General de Bienes Culturales y la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, suprimiéndose por el contrario, la Dirección General de Instituciones del Patrimonio, a la vez que se crea la Dirección General del Libro y del

Patrimonio Bibliográfico y Documental y la Dirección General de Museos.

2.3 Historia Archivística

2.4 Forma de ingreso

Transferencias regulares de la Consejería entre los años 1990 y 2001.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido

Integra este fondo documentación procedente de la Dirección General de Deportes fundamentalmente expedientes de subvenciones a instalaciones deportivas ya sean de Planes Provinciales como Planes Especiales de Inversión o Generales. Asimismo existen expedientes de obras menores y de emergencia, de suministros y servicios específicos y generales. Dentro de las Actividades Deportivas, se encuentran los Juegos Deportivos Escolares de Andalucía celebrados desde 1982 hasta 1993. Existen además las Actas de Elecciones y Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas, sin olvidar la correspondencia de los diferentes Servicios que integran la Dirección General.

Expedientes de Obras y documentación contable generada por la Dirección General de Bienes Culturales y la Secretaría General Técnica, así como correspondencia, reclamaciones y recursos del Servicio de Asuntos Jurídicos. Asimismo, encontramos documentación procedente de la Intervención Delegada de la Consejería, como las Nóminas, documentos contables con pago a justificar o en firme o en firme con justificación.

3.1.1 Descriptores

3.2. Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

3.2.1 Identificación

- Expedientes de Obras.
- Documentos contables con pago.
- Expedientes personales.
- Informes jurídicos.
- Nóminas.
- Expedientes de reclamaciones y recursos.
- Documentos contables.
- Expedientes de Subvenciones en materia de Juventud

3.2.2 Valoración y selección

Expedientes de subvenciones en materia de juventud. Tabla de valoración: código 36

3.2.3 Eliminación

918 unidades de instalación: Expedientes de subvenciones en materia de juventud.

3.3 Nuevos ingresos

Próximas transferencias regulares de la Consejería de Cultura.

3.4 Clasificación. Ordenación

Cuadro de Clasificación

Denominación	Fechas Extremas		Volumen		
	Inicial	Final	Legs. o cajas	Libros	Otros soportes

4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 Condiciones del acceso

Acceso libre a partir de los 30 años de la finalización de su vigencia administrativa (Art. 27 de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos).

4.2 Condiciones para reproducción

Las reproducciones están reguladas por los artículos 104-109 del Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y sujeta en lo que respecta a la liquidación de tasas a la Orden de la Consejería de Cultura de 17 de diciembre de 2001.

4.3 Lengua y escritura

Lengua

Escritura

4.4 Características físicas y requisitos técnicos

4.5 Instrumentos de descripción

Relaciones de entrega

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.1 Existencia y localización de documentos originales

Archivo Central de la Consejería de Cultura

5.2 Existencia y localización de copias

5.3 Unidades de descripción relacionadas

Archivo Central de la Consejería de Cultura, de la Consejería de Turismo y Deportes y de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Instituto Andaluz de la Juventud.

5.4 Bibliografía sobre el fondo o colección

6. ÁREA DE NOTAS

6.1 Observaciones

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1 Autor de la descripción

Pilar Vilela Gallego

7.2 Fecha de la descripción

10-05-2006

7.3 Fecha de la revisión y aceptación

10-05-2006